Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO

Despachan Audiencias cometidas a personas de su devocion
con mill mrs de salario y otros tantos para un Scrivano
y Alguacil demas de los derechos de lo escripto combirtien
do en ellos. Lo que producen los efectos reales sacan
dolo de los principales en perjuicio de la Real hazienda
y de los vecinos contribuyentes vejando y molestando
a los capitulares y para que se ocurra al remedio dan
poder cumplido a fernando Antonio de Robles Procurador
de los Reales consejos y a Nicolas Tornero residente en Madrid
y a qualquiera ynsolidum especialmente para que parezcan
ante su Magestad sus consejos Audiencias y tribunales y pidan
se despache provision para que el corregidor de Murcia Governador de Villa
nueva de los Infantes superintendente y administradores de las Ren
tas y Servicios Reales de ambas Yesquerias guarden la forma
de las obligaciones reduciendo las cobranzas a un solo executor
con salario moderado sin molestarles con Audiencias de
Alguacil y Escrivano con salarios excesivos contra los contribuyen
tes sin molestar los capitulares que no estan obligados como parte
y en esta razon presenten peticiones informaciones testigos
provanzas y todo genero de prueva tachen y
abonen hagan recusaciones juramentos conclusiones
pidan autos y sentencias yntalocutorias y diffinitivas
las favorables consientan y las contrarias supliquen ganen
provisiones y exhortas y hagan los demas autos y deligencias
judiciales y extrajudiciales que se requieran que el poder que
es necessario esse les dan sin limitacion alguna con facultad
de jurar y sustituir y con la obligacion y
relevacion de derecho necessario y lo otorgaron